

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierto el proceso de selección de candidaturas para el arrendamiento del Circuito de Navarra

La sociedad pública NICDO ha publicado las bases reguladoras del proceso en su web www.nicdo.es y en el Portal de Contratación de Navarra

Martes, 29 de enero de 2019

La sociedad pública Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO) ha hecho públicas las bases reguladoras del proceso por el que se seleccionarán las candidaturas que quieran optar al arrendamiento con opción a compraventa del Circuito de Navarra a partir del 1 de enero de 2020, para un periodo de 5 años; un proceso de similares características al llevado a cabo a finales de 2013.



Circuito de Navarra con la torre de control al fondo.

De entre las candidaturas presentadas, NICDO seleccionará hasta un máximo de cuatro, en atención a las condiciones exigidas y a la puntuación obtenida de la aplicación de los criterios determinados en las bases reguladoras.

Una vez realizada esta selección se abrirá una fase de negociación individual con cada una de ellas hasta la presentación de ofertas en firme a un contrato de arrendamiento de la instalación, para un periodo de 5 años. El arrendamiento podrá ser formalizado con opción de compraventa o sin ella, según resulte del proceso de negociación.

Las personas o entidades interesadas en participar en el procedimiento deberán presentar sus candidaturas por escrito o por correo electrónico antes de las 14:00 horas del viernes, 15 de febrero de 2019, en las oficinas de NICDO sitas en Plaza Baluarte, s/n, de Pamplona (Navarra) o a través de nicdo@nicdo.es.

La información completa sobre el proceso y las bases reguladoras están disponibles en la web de NICDO, www.nicdo.es, y en el [Portal de Contratación de Navarra](#), medio oficial para la publicidad de las licitaciones de la Comunidad Foral.

Antecedentes

El Circuito de Navarra es propiedad de Navarra de Infraestructura

de Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (NICDO), sociedad pública del Gobierno de Navarra.

El proyecto del Circuito se inició en el año 2007 finalizando su construcción en junio del 2010, fecha esta última en la que comenzó su actividad. Desde junio de 2010 hasta febrero de 2014, el Circuito de Navarra fue gestionado por NICDO (inicialmente denominada Circuito Los Arcos, S.L). A partir del 14 de febrero de 2014, y tras convocatoria pública llevada a tal efecto, la instalación pasó a ser gestionada externamente por la sociedad mercantil Los Arcos Motorsport, S.L. (LAMS), en virtud del contrato de arrendamiento cuyo plazo finaliza el próximo 31 de diciembre de 2019.

Para mayor información sobre la instalación se puede consultar la [web del Circuito](#).